



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Una nueva tapa para toda clase de envases" (grupo 6, clase 57) á favor de L. Carlos Benetti, residente en Gerona (España) Plaza Carril 4

Esta patente se refiere á una tapa para envases que tiene el fin de evitar el que el contenido pueda ensuciarse ó contaminarse.

En muchos establecimientos especialmente en cafés, bars, etc. las botellas para el agua p.e. se sirven completamente abiertas, quedando su contenido expuesto á contaminarse por microbios ó bien ensuciarse y á que le caigan insectos u otros objetos impidiendo el uso de su contenido.

Sé que anteriormente á mi invento se han fabricado tapas de diferentes formas para dicho objeto, pero todas adolecen de grandes defectos.

Algunas de las tapas conocidas tienen que sujetarse continuamente al vaciar el contenido del envase y las otras no permiten llenar los envases, debiendo desmontarse para dicho efecto, de modo que hasta la fecha, según mis conocimientos en el ramo, no existe tapa alguna que llene perfectamente su cometido.

La tapa, objeto de este invento, se compone de varias partes detalladamente descritas en la siguiente memoria, cuyo conjunto obvia todos los defectos arriba mencionados.

En los dibujos adjuntos que forman parte integrante de esta memoria muestran:

Fig. 1 vista en corte de la botella con la tapa cerrada

Fig. 2 vista en corte de la botella con la tapa abierta

Fig. 3 aplicación del dispositivo á una botella asimétrica

Fig. 4 aplicación del dispositivo a una botella de forma recta.

Refiriendome detalladamente á los dibujos son: -A-A'- paredes laterales de la botella, -B- la tapa propiamente dicho, -H- borde de la tapa, -C- argolla de sujeción al borde de la botella; -I- punto de unión de la tapa -B- á la palanca de accionamiento -D-, -E- articulación de unión entre la palanca de accionamiento y la pieza -C-, -F- anillo de graduación, -G- tornillo de sujeción, -J- punto de unión de la articulación -E- con la pieza -C-.

Funcionamiento: Colocada la pieza ó argolla abierta -C- al borde -A- de la botella y apretando el tornillo -G-, queda dicha argolla sujeta á la botella. Si hecha esta operación la tapa no descansa plana sobre la botella por quedar alta la parte -H-, entonces deberá levantarse la pieza -E- que opera sobre el punto -J- y la tapa quedará bien dispuesta. Si es la parte -I- la que queda levantada, con hacer bajar un



poco dicha pieza -E-, quedará asimismo bien dispuesta la tapa sobre la botella.

Cuando se desea que la botella quede abierta para llenarla sin necesidad de tenerla sujeta con la mano, bastará que el anillo de graduación -F- sea bajado hasta ponerse en contacto con la palanca -D-, cuando esta se halla en su punto bajo. Una vez llena la botella, es suficiente accionar hacia arriba la palanca -D- para que la tapa pueda cerrarse y abrirse nuevamente, sin que dicha argolla entorpezca sus movimientos, ya que queda fija, en cualquier punto deseado, por efecto de su propia presión.

En dicho sistema de tapa existen por lo tanto tres características: Primera: Disposición de la argolla que permite sujetar la tapa en botellas de cualquiera forma y tamaño. Segunda: Especialidad de los brazos -E- cuya articulación permite que la tapa sea elevada, bajada, alejada ó acercada sobre la boca de la botella. Sin esa articulación -E- no se podría conseguir este efecto principal. Tercera: Especialidad del anillo de graduación -F- el cual por efecto de la presión de sus extremos contra las paredes de las articulaciones -E- queda fijo en cualquier posición, por cuyo motivo al bajarlo contra la palanca -D- retiene esta en el punto bajo de su recorrido desapareciendo este obstaculo, al elevar dicha palanca.

Y como esta tapa está comprendida en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial, podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Una nueva tapa para toda clase de envases" (grupo 6, clase 57) siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Una nueva tapa para toda clase de envases" caracterizada por el hecho de que sea de quita y pon y de que se componga de una argolla abierta de forma interior adecuada para poder acomodar en ella el labio de las botellas y de forma exterior apropiada para que pueda descansar sobre ella la tapa propiamente dicho y que sirva de punto de apoyo á una articulación que sostiene la misma, soportando asimismo un anillo abierto de graduación, que segun su posición retiene ó no abárta la tapa y un tornillo de sujeción dispuesto en dicha argolla aprisionandola contra el borde de la botella.

2º "Una nueva tapa para toda clase de envases" segun reiv. 1 caracterizada por el hecho de que tenga un brazo ó unos brazos uno de cuyos extremos va unido á la argolla soporte y gira sobre el eje que las



une, y el otro extremo va unido á la palanca de la tapa por medio de un eje sobre el cual gira dicha palanca, siendo estas articulaciones necesarias para lograr* levantar, bajar, acercar y alejar la tapa de la superficie de la boca ó labios de la botella, con lo que se logra que la tapa pueda acomodarse perfectamente á la boca de la botella sea cual fuera la forma de ella.

3º "Una nueva tapa para toda clase de envases" segun reiv. 1-2 caracterizada por el hecho de que tenga un anillo abierto, elastico ó flexible, cuyos extremos ó puntas se apoyan en dos hendiduras ó agujeros que presentan los brazos articulados y que puedan moverse hacia arriba y hacia abajo, con el objeto de que á voluntad del manipulador, y con solo bajar dicho anillo y haciendo girar sobre sus extremos, retenga la tapa en sentido vertical ó inclinado para que pueda llenarse la botella sin que tener que sujetar la palanca con la mano volviendo la tapa á su posición normal de cierre de la botella al levantarse el anillo de modo que ya no impide abrir y cerrar la botella

4º "Una nueva tapa para toda clase de envases" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 3 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona 21 Enero 1928

JUAN DE LA TORRE

F.P.

106232

Fig. 1

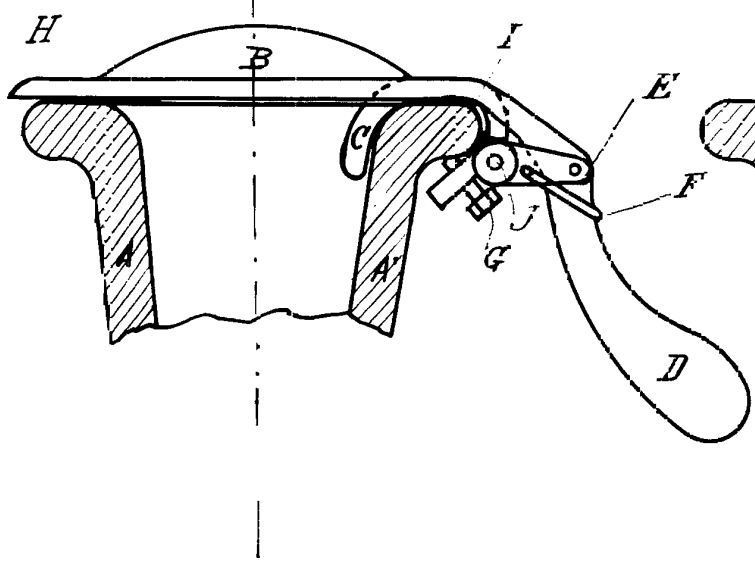


Fig. 2

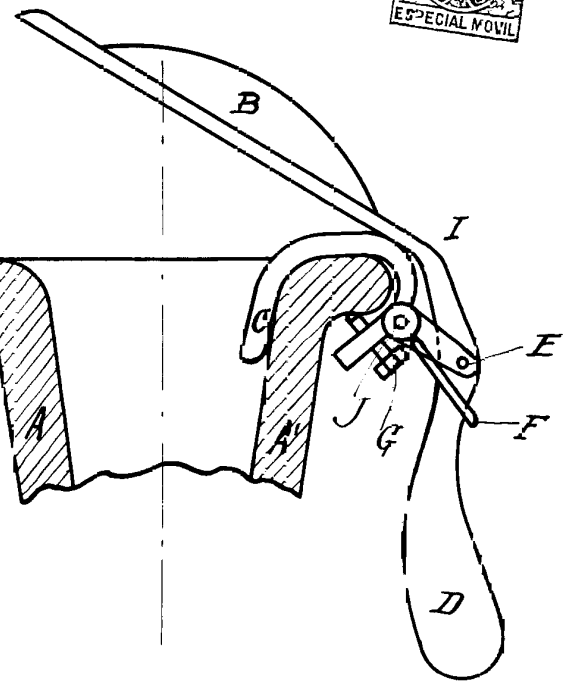


Fig. 3

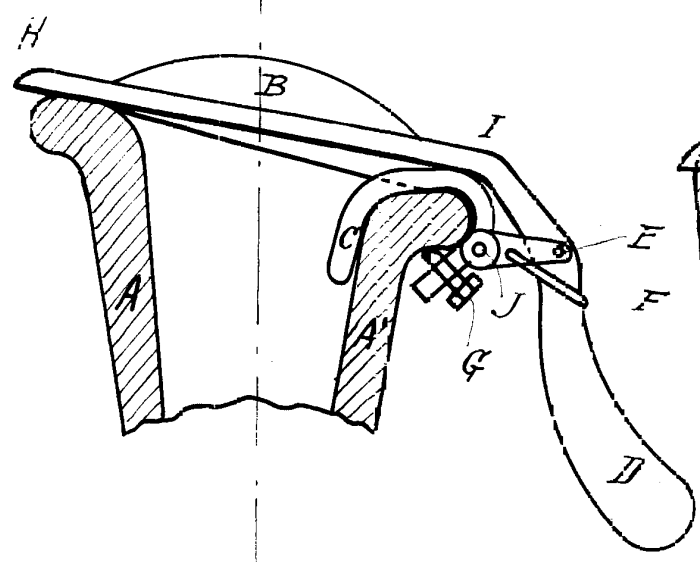
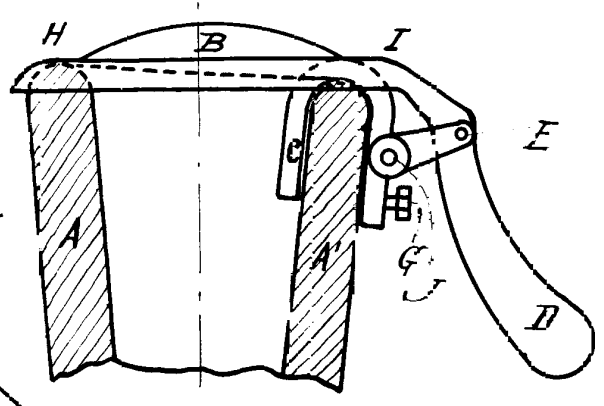


Fig. 4



2-1823